

## ACTA N° 06

### ACTA DE ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN, CALIFICACIONES DE LAS OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

En la ciudad de Cutervo, a los treinta y un días del mes de julio del año 2023, en el Área de Contrataciones de la Subgerencia de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Cutervo, a las 11:27 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato N° 299, emitido por Gerencia Municipal, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 037-2022-MPC/CS-4, cuyo objeto de convocatoria es la contratación de la elaboración del EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTOS DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL CASERÍO AMBULCO CHICO, DISTRITO DE CUTERVO – PROVINCIA DE CUTERVO – DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y otorgamiento de la buena pro.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Muñoz Llatas Edin Stalin	Titular	X	Dependencia:	Subgerencia de Logística
		Suplente			
Primer Miembro	Rolando Durand de la Cruz	Titular		Dependencia:	Sub Gerencia de Supervisión y Ejecución de obras.
		Suplente	X		
Segundo Miembro	Inés Anabel Becerra Calderón	Titular	X	Dependencia:	Gerencia de infraestructura
		Suplente			

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social
1	10404537950	BOBADILLA PANTA GUIDO JOSUE
2	10414594994	SOBERON ESPINOZA RONAL
3	10441035816	ALARCON HURTADO PERCY
4	10717724637	RODRIGO VILLALOBOS CESAR CARLOS
5	20409234462	HL CONSTRUCTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - HL CONSTRUCTORES E.I.R.L.
6	20529241039	INGENIEROS CIVILES TOPOGRAFOS CONSULTORES Y EJECUTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITAD
7	20600601467	COZAQUI INGENIEROS S.A.C.
8	20602239986	L Y H CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.
9	20605119302	INVERSIONES SCALA PERU S.R.L.



En el día y horario señalado en las bases, los siguientes participantes presentaron sus propuestas vía SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro
1	10414594994	SOBERON ESPINOZA RONAL	25/07/2023
2	20409234462	HL CONSTRUCTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - HL CONSTRUCTORES E.I.R.L.	25/07/2023
3	10404537950	CONSORCIO CONSULTOR ILUCAN	25/07/2023
4	20529241039	INGENIEROS CIVILES TOPOGRAFOS CONSULTORES Y EJECUTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITAD	25/07/2023
5	10717724637	CONSORCIO AMBULCO CHICO	25/07/2023

Acto seguido, se procede con la revisión en el SEACE de las ofertas de los mencionados postores a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases.

DOCUMENTOS	POSTORES				
	SOBERON ESPINOZA RONAL	HL CONSTRUCTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - HL CONSTRUCTORES E.I.R.L.	CONSORCIO CONSULTOR ILUCAN	INGENIEROS CIVILES TOPOGRAFOS CONSULTORES Y EJECUTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITAD	CONSORCIO AMBULCO CHICO
<b>DOCUMENTOS DE ADMISIBILIDAD</b>	<b>NO ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDA</b>
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	No Cumple: No indica la dirección apropiadamente, solo indica Cajamarca.	No Cumple: El postor presenta su oferta para otro procedimiento de selección y no para este proceso de acuerdo a la nomenclatura.	Cumple	No Cumple: El postor presenta su oferta para otro procedimiento de selección y no para este proceso de acuerdo a la nomenclatura.	No Cumple: El postor presenta su oferta para otro procedimiento de selección y no para este proceso de acuerdo a la nomenclatura.
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Cumple	No Cumple: El postor presenta su oferta para otro procedimiento de selección y no para este proceso de acuerdo a la nomenclatura.	Cumple	No Cumple: El postor presenta su oferta para otro procedimiento de selección y no para este proceso de acuerdo a la nomenclatura.	No Cumple: El postor presenta su oferta para otro procedimiento de selección y no para este proceso de acuerdo a la nomenclatura.
d) Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia. (Anexo N° 3)	No Cumple: No indica correctamente el objeto de la convocatoria que	No Cumple: El postor presenta su oferta para otro procedimiento de selección y no para este proceso de	Cumple	No Cumple: El postor presenta su oferta para otro procedimiento de selección y no para este proceso de	No Cumple: El postor presenta su oferta para otro procedimiento de selección y no para este proceso de



	es la elaboración de expediente técnico.	acuerdo a la nomenclatura.		acuerdo a la nomenclatura.	acuerdo a la nomenclatura.
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de Consultoría de obra. (Anexo N° 4)	Cumple	No Cumple: El postor presenta su oferta para otro procedimiento de selección y no para este proceso de acuerdo a la nomenclatura.	Cumple	No Cumple: El postor presenta su oferta para otro procedimiento de selección y no para este proceso de acuerdo a la nomenclatura.	No Cumple: El postor presenta su oferta para otro procedimiento de selección y no para este proceso de acuerdo a la nomenclatura.
f) Promesa de consorcio (Anexo N° 5)	No aplica	No aplica	Cumple	No aplica	Cumple
g) El precio de la oferta en soles (Anexo N° 6)					

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes propuestas presentadas fueron admitidas, por lo que se procederá con su evaluación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social
1	10404537950	CONSORCIO CONSULTOR ILUCAN

A continuación, se procedió a la calificación y evaluación, en la cual el Comité de Selección evaluó las ofertas que fueron admitidas para luego realizar las calificaciones respectivas.

Los resultados finales a que se ha llegado son como sigue:

DOCUMENTOS	CONSORCIO CONSULTOR ILUCAN
<b>FACTORES DE CALIFICACIÓN</b>	<b>Califica</b>
Habilitación	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento
Formación académica	
Experiencia del personal clave	
Equipamiento Estratégico	
Experiencia del Postor en la Especialidad (Anexo N.° 08).	Cumple
<b>FACTORES DE EVALUACIÓN</b>	100 puntos
Experiencia del postor en la especialidad	100 puntos
El precio de la oferta en soles (Anexo N° 6)	Oferta económica S/ 125.503,04, es decir por 100%. Puntaje 100 puntos
<b>DOCUMENTOS FACULTATIVOS</b>	
Anexo N° 11 solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa	Presenta y cumple.
Anexo N° 10 solicitud de bonificación del diez por ciento (10%) por servicios prestados fuera de la provincia de lima y callao	No Presenta.



PUNTAJE FINAL	105 puntos
ORDEN DE PRELACIÓN	Ganador Buena Pro

Finalmente, con los puntajes obtenidos, el Comité procede a otorgar la Buena Pro de la siguiente manera:

Se otorga la buena pro a la empresa CONSORCIO CONSULTOR ILUCAN con el puntaje final de 105 puntos, adjudicándole el monto total de su oferta que asciende a la suma de S/ 125.503,04 (ciento veinticinco mil quinientos tres con 04/100 Soles).

Sin nada más que agregar, siendo las 13:48 horas, el Comité de Selección da por concluida la etapa de admisión, calificación, evaluación y Buena Pro.

